

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47520** CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia, de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

Que en el Concurso Voluntario número 0000415/2020, referente al concursado Estructuras Push, Sociedad Limitada, por auto de fecha 01 de diciembre de 2020, se ha acordado lo siguiente:

1. Declarar en concurso voluntario a la mercantil Estructuras Push Sociedad limitada, con Código de Identificación Fiscal número B-10468411, y cuyos intereses principales los tiene en calle Francisco de las Casas 21, 10200 Trujillo (Cáceres).
2. Declarar la conclusión del concurso, por inexistencia de bienes o derechos propiedad del concursado ni de terceros responsables para satisfacer a los acreedores.
3. La extinción de la sociedad Estructuras Push, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B-10468411, y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de Mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.
4. Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 3 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A200063775-1